ACTA DE REINICIO N°001.

CONTRATO DE OBRA N°01-197-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALUMBRADO 2025
NIT	NIT. 901.986.422-4
REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO SIERRA GARCIA
IDENTIFICACION	CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.718.896
OBJETO	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIESICEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($546.916.115,86)
PLAZO	DOS (02) MESES
SUPERVISOR	ING. UBERNEL MARIN MARIN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA ACTA INICIO	12 NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE ENERO DE 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN 001	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	UN (01) MES CALENDARIO
ACTA DE REINICIO 001	31 DE ENERO DE 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	11 DE FEBRERO DE 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR	UBERNEL MARÍN MARÍN – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA

En el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal los señores **UBERNEL MARÍN MARÍN**, actuando en calidad de **Secretario de Infraestructura y Supervisor del contrato**, la persona jurídica **CONSORCIO ALUMBRADO 2025 NIT. 901.986.422-4,** en calidad de **Contratista de Obra**, representada legalmente por el señor **RODOLFO SIERRA GARCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.718.896, y por otra parte, la persona jurídica **JMRC ENGIEENERING S.A.S**, identificada con NIT No. 901.552.368-1, en calidad de **Contratista de Interventoría**, representada legalmente por la señora **CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.321.166, con el

fin de suscribir la presente **Acta de Reinicio No. 001** correspondiente a las actividades del **Contrato de Obra No. 01-197-2025**.

Una vez revisados y clarificados los compromisos, responsabilidades y demás cláusulas contractuales, se determina que a partir de la fecha se reinicia la ejecución del **Contrato de Obra No. 01-197-2025.**

En constancia firman quienes intervinieron.

UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de Infraestructura
Supervisor

RODOLFO SIERRA GARCIA
C.C. N°.13.718.896
R/L CONSORCIO ALUMBRADO 2025
NIT. 901.986.422-4

CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN
C.C. N°. 91.321.166
R/L JMRC ENGIEENERING S.A.S.,
NIT. 901.552.368-14

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Sergio Andrés Cruz Almeida- Profesional Universitario
Reviso: Ubernel Marin Marin - Secretario de Infraestructura
Revisó parte jurídica: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de oficina Asesora jurídica y de contratación.
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación